



SE
TE
MIL
SEN

Andrés Carmona En este Ayuntamiento se ha visto el memorial dado por Andrés Carmona vecino y natural del lugar de Veniel por el que suplica a esta C^{id} se sirva concederle la licencia para usar en ella el oficio de mantelero y de que es maestro y abeindarve en esta d^{ha} C^{id} con lo demas contenido en d^{ho} memorial y de su contenido Inteligenciada = Acordo que el Caudalero Procurador g^{ral}. Informe lo que se le ofeaca en rason de d^{ha} Pretension y fho retraga para su Resolucion =

Comb. to de S^{to} Diego y Mo^{do} de Capilla:

En este Ayuntamiento se ha visto el memorial dado por el Rev.^{do} Padre Guardian y comunidad del Convento de Maria Santis^{ma} de los Desamparados de n^{ro} Padre S^{to} Fran.^{co} Descalzos extramuros de esta C^{id} por el que dicen que con el motivo de la abundante lluvia que se ha experimentado han padecido el grave quebranto de haverse inundado y avolado un quarto dormitorio el qual es forzoso Redificarlo por la suma necesidad que tienen de el, por lo qual Suplican a esta C^{id} que no pudiendo ponerlo en practica por su estrechez e medios teniendo por objeto la pobreza de d^{ha} Comunidad se digne librarle la cantidad de reales que tenga por combunte con lo demas contenido en d^{ho} memorial; y de su contenido Inteligenciado este Ayuntamiento = Acordo se consulte al Real y Supremo Consejo de Cavallaria fin de que se de permiso para que de el Caudal de propios se subministre a d^{ho} Convento la cantidad que tenga por combeniente respecto de no Residir facultades en esta C^{id} para sin d^{ho} permiso librar cosa alguna; y lo mismo se egeute en quanto a la gratificacion que se ha dado al n^{ro} de Capilla de esta Coligial por la Dedicatoria de los Vallinos del Nacimiento de n^{ro} Redemptor

[Handwritten signature]

